



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
DELEGADA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CELEBRADA EL
DÍA 26 DE ABRIL DE 2.013.**

En Salamanca, a las 11:30 horas del día 26 de abril de 2013, se reúne la Comisión Económico-Administrativa del Claustro en la Sala nº. 1 (segunda planta) del Rectorado, con la asistencia de las personas que se relacionan a continuación:

D. Francisco José Plaza Martín, Presidente de la Comisión
D^a. Purificación Martín de la Fuente
D. Eduardo Weruaga Prieto
D. Fco. Javier Martín Torres, que actúa como Secretario.

D^a. M^a Carmen López Esteban se incorporó a lo largo de la reunión.

Excusa su asistencia D^a. Rebeca Jiménez Rodríguez y D. José Manuel Martín Llorente.

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta del día 21 de marzo de 2013.
- 2.-Informe del presidente de la Comisión.
- 3.-Intervención del Vicerrector de Economía.
- 4.-Estudio sobre las líneas a seguir en la elaboración del Informe que esta Comisión debe presentar en la próxima reunión del Claustro.
- 5.-Ruegos y preguntas.

1.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta del día 21 de marzo de 2013.

La Comisión acuerda por asentimiento la aprobación del acta de la reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013.

2.-Informe del Presidente de la Comisión.

Se advierte a los miembros que debido a un error en el punto 3 del orden del día figura Vicerrector de Docencia cuando se debería haber indicado el Vicerrector de Economía.

El presidente informa que D. José Luis Sánchez Barrios ya ha hecho efectiva su renuncia como miembro de esta Comisión.

Ante las dudas surgidas en relación al quorum necesario para la válida constitución de la Comisión y una vez consultada la opinión de D^a. Purificación Martín de la Fuente como especialista en la materia, esta Comisión entiende que, al no existir reglamento específico, se aplica a esta comisión lo regulado para el Claustro. En particular, existirá quorum cuando asistan al menos 1/3 de sus miembros.

A continuación el presidente comunicó que el informe que esta Comisión deberá presentar al Claustro deberá estar listo el próximo día 7 de mayo.

En relación a dicho informe el propio presidente presentó un posible guion del mismo que básicamente constaría de una introducción en la que se expresarán las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión desde su constitución (gestiones realizadas, reuniones mantenidas, entrevistas con el Gerente y el Vicerrector...), y una valoración de la situación presupuestaria y administrativa en base a la información a la que hemos podido acceder. En este apartado podrían incorporarse cuestiones como proponer la realización del presupuesto con mayor antelación, simplificación de los procedimientos administrativos, utilización más eficaz de los recursos, etc.

3.-Intervención del Vicerrector de Economía.

La intervención comienza con la solicitud de información de la Comisión en relación a las sociedades que conforman el “Grupo Universidad” y su repercusión en la Universidad.

El Vicerrector informa que el grupo de sociedades que conforman la Universidad está constituido por fundaciones y empresas.

Las fundaciones públicas son el Parque Científico y la Fundación General, existiendo también fundaciones privadas como la Fundación Memoria de D. Manuel Solórzano-Barruso o la Fundación Doctor Moraza.

En las empresas destacan Mercatus y Cursos Internacionales, cuyo capital es enteramente de la Universidad de Salamanca y los colegios mayores de Cuenca y Hernán Cortés cuyo capital es mixto, parte es de la Universidad y parte es privado, así en el Colegio de Cuenca la participación de la Universidad es del 60% y en el Hernán Cortés del 49% (en este caso se renunció a sobrepasar el 50% ya que ello hubiese supuesto asumir su deuda).

La sociedad de franquicias ELE está pendiente de creación. La participación de la Universidad sería del 75%, siendo el restante 25% de cursos internacionales.

Tanto la Fundación General como Cursos Internacionales han obtenido resultados positivos los dos últimos años, aunque Cursos Internacionales mantiene un plan de amortización de deuda.

El Colegio Hernán Cortés ha desarrollado una política de reducción de costes, manteniendo precios que hace que su balance sea positivo. Sin embargo el Colegio Cuenca presenta un balance menos favorable.

En el apartado negativo está Parque Científico y Mercatus. Los ingresos de Parque Científico cubren sus gastos corrientes, pero no alcanzan para la amortización de su deuda. Actualmente la Universidad debe subvencionar con algo más de un millón de euros al Parque Científico.

Mercatus no está funcionando satisfactoriamente y sigue acumulando déficit, ascendiendo las pérdidas en 2012 a seis mil euros. Se están estudiando las medidas a adoptar para invertir esta situación.

En este apartado finalmente mencionó a OCU que no es ninguna sociedad vinculada al Grupo Universidad pero si en la que la Universidad mantiene una pequeña participación. Dicha sociedad no da beneficios y reconoció no estar muy satisfecho con su funcionamiento.

Se solicitó al Sr. Vicerrector la liquidación del presupuesto e información de las plantillas de personal que desempeñan sus funciones en estas sociedades.

A continuación pasó a informar del presupuesto para el presente año indicando que asciende a un total de 207,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,77 % respecto del año 2012.

Las transferencias y subvenciones han sufrido un reducción en torno a los 13 millones de euros, compensado parcialmente con el incremento de los recursos propios, principalmente a través del aumento en las tasas.

A las transferencias de capital se han incorporado los superávits de años anteriores que permitirán financiar el resto de los capítulos.

El apartado de gastos se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Mantenimiento de la plantilla. El coste de la plantilla es de 126 millones de euros, siendo la aportación de la Junta de Castilla y León de 120,4 millones (el coste total incluyendo plazas vinculadas y demás asciende a 130 millones).
- Incremento de becas propias: han aumentado un 120%. Se ha creado además un fondo de solidaridad de 110.000 euros para paliar situaciones excepcionales sobrevenidas en la situación de los estudiantes.
- Cobertura presupuestaria de fondos de investigación, que supondrán la financiación de 16 becas predoctorales y de proyectos informados favorablemente que no han tenido subvención. También permitirán facilitar anticipos.
- Reducción de costes financieros. Aproximadamente supondrán un ahorro de 300.000 euros.
- Programación del mantenimiento de infraestructuras e instalaciones.
- Contención del gasto corriente a pesar de la subida del coste eléctrico y la subida del IVA.

Para finalizar señaló que el año pasado el presupuesto arrojó un resultado final positivo de aproximadamente 12 millones de euros, amortizándose deuda por un importe de 5.379.000 euros con lo que la deuda histórica quedará reducida a unos 15 millones de euros al final de 2013. En el capítulo de gastos corrientes, se ha conseguido una significativa reducción gracias a negociaciones sobre la factura de Telefónica y la de Ono, así como con los cierres en vacaciones y el concurso para suministro de papelería.

Se abrió un breve turno de preguntas en el cual se solicitó información acerca del almacén de material de la Universidad y la posibilidad de que pueda haber un mayor y mejor aprovechamiento de dicho material. El Vicerrector estudiará la posibilidad de realizar un catálogo de los bienes que se encuentran en el almacén que facilite posteriormente la posibilidad de llevar a cabo un procedimiento para la utilización eficaz del mismo.

También se le planteó al Vicerrector la necesidad de agilizar y simplificar los procedimientos de todo tipo en nuestra Universidad. Afirmando el propio Vicerrector que efectivamente es necesario realizar un nuevo planteamiento de los sistemas de gestión.

4.-Estudio sobre las líneas a seguir en la elaboración del informe que esta Comisión debe presentar en la próxima reunión del Claustro.

La Comisión acordó, basándose en el guion propuesto al inicio de la reunión y que figura en el punto 2, que los miembros de la Comisión enviarán las sugerencias que crean oportunas al presidente de la Comisión para que este proceda a emitir un borrador de informe que a su vez comunicará a los miembros para que una vez examinado pueda emitirse el informe final.

4.-Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Fco. Javier Martín Torres

Fdo.: Francisco José Plaza Martín